

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26444** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 321/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de José Luis García Arquero contra "Alfer Seguridad y Control, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 7 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22621,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

**ID: A110056419-1**